

*Diputación Foral de Alava**Presidencia*

Ilmo. Sr.:

En relación con su escrito núm. 16.933 del pasado 26 de Diciembre, por el que transmite acuerdo de ese Excmo. Ayuntamiento, en relación con el ferrocarril Vasco-Navarro, me es grato comunicar a V.I., lo siguiente:

En la reunión de Presidentes de las provincias de Navarra, Guipúzcoa y Alava, celebrada el día 28 de Diciembre próximo pasado, se acordó pedir una prórroga de tres meses en la vida activa del ferrocarril Vasco-Navarro o, en su caso, en el levante y desguace del mismo, para estudiar todos los problemas derivados de su supresión.

Asimismo se pedía una audiencia del Sr. Ministro de Obras Públicas, para ampliar el contenido de este telegrama y estudiar, en su caso, los problemas complementarios de comunicaciones.

Aunque esta Presidencia conoce algunos detalles económicos y técnicos sobre el ferrocarril Vasco-Navarro, facilitados por el Ministerio de Obras Públicas, desconoce, sin embargo, las causas que motivaron la urgencia del cierre, por lo que no es posible contestar al apartado 2º.

En la reunión de Alcaldes celebrada en el Gobierno Civil de Alava, el día 29 del pasado mes de Diciembre, se hizo un historial completo con la actuación de Gobierno Civil y Diputación, en torno al ferrocarril Vasco-Navarro.

Esta información se estima haya sido trasladada al Ayuntamiento por el Presidente de la Comisión de Hacienda del mismo, que actuó en funciones de Alcalde.

Lo que comunico a V.I., para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V.I., muchos años.

Vitoria, 5 de Enero de 1.968.

EL PRESIDENTE,

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad. -

P L A Z A. -